

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10118** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo por disposición legal de las aguas de un manantial en Villasuso, en el término municipal de Anievas (Cantabria). Expediente A/39/07777.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 en relación al 162 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo por disposición legal de las aguas del aprovechamiento de un caudal de 0,02 l/s de agua de un manantial situado en finca Cabanoria o Tabalán en Villasuso, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a uso ganadero, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Antonio Ríos Castillo

Nombre de la corriente: manantial

Caudal: 0,02 l/s

Término Municipal y Provincia: Anievas (Cantabria)

Destino: uso ganadero

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción/20 de mayo de 2017/Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Inscripción: nº 10254, Sección B del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – C/ La Regenta nº 21-23, 33006 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo ([chcantabrico.es](http://chcantabrico.es)), menú Servicios a la Ciudadanía– Informaciones públicas y otros anuncios-- BOE

Oviedo, 12 de marzo de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250011746-1